



Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía

Bicentenario
de la Revolución
de Mayo

Neuquén
1910 - 2010

RESOLUCION N° **0338**
NEUQUEN, 15 JUN 2011

VISTO:

El Expediente OE-1783-M-11 de la Secretaría de Gobierno mediante el cual se eleva la Factura tipo "B" N° 0001-00000413 de la firma Cooperativa de Trabajo Esfuerzo Unido Valentina Sur Ltda. para su correspondiente pago; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota S/N° obrante a fs. 21, el Secretario de Gobierno eleva la factura N° 0001-00000413 por los meses de Diciembre de 2010 y Enero de 2011 por un importe de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 CTVOS. (\$15.960,00) por servicio de horas adicionales por el objetivo Zoonosis Móvil;

Que se fundamenta la solicitud en que el Objetivo Zoonosis Móvil no estaba incluido en los objetivos de la contratación de serenía y contar con el servicio resultó necesario para el cuidado del trailer, las jeringas, cortadoras de pelo, medicación y demás materiales para el tratamiento de los animales;

Que obran las certificaciones de servicios correspondientes a los meses de Diciembre de 2010 y el mes de Enero de 2011 a fs. 03 y 09, respectivamente, con el aval del Secretario de Gobierno, y el Secretario de Servicios Urbanos;

Que la factura cuenta con el correspondiente Sello de EXENTO en el Impuesto a los Sellos de la Dirección Provincial de Rentas, y la debida conformidad del Secretario de Gobierno;

Que a fojas 24 se adjunta la planilla del Sistema SINCO en la cual se otorga la imputación presupuestaria correspondiente;

Que el servicio se prestó a un valor de \$19,00 la hora hombre, en iguales condiciones que la Orden de Compra N° 1976/2010 de fecha 04 de Octubre de 2010;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 5838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:


Cr. Mario D. Rimoini
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía



**EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS Y
LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

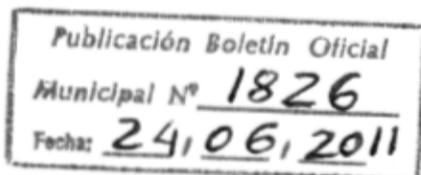
RESUELVE N:

Artículo 1º) **AUTORICÉSE** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría -----Municipal a liquidar y pagar la Factura tipo "B" N° 0001-00000413 de la firma Cooperativa de Trabajo Esfuerzo Unido Valentina Sur Ltda. por un importe total de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 CTVOS. (\$15.960,00), obrante en el presente expediente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente -----ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

**DOBRUSIN.-
VILLAR.-
BIANCHI.-**



Ce Mario Dobrusin
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN